



### Datos generales

- Fecha del Examen Extraordinario: 1º a 22 de junio de 2024
- Nombre de la profesora: Alejandra García Cruz
- Correo electrónico de la profesora: alejandra.garcia@politicas.unam.mx
- Clave de la materia: 2968 Grupo: EK41
- Nombre de la materia: Teorías y prácticas de género
- Licenciatura: Ciencia política y Administración pública
- Semestre al que pertenece: 4º a 8º
- Carácter de la materia: optativa
- Número de créditos: 8

### Características del examen

- Temario, contenidos a evaluar y bibliografía básica

#### **Unidad 1. Los principios de igualdad y no discriminación en la teoría social. El género y su aproximación conceptual**

##### Contenidos a evaluar

Conocimientos sobre diferentes propuestas teóricas del concepto género y sobre las categorías “sistema sexo-género”, “dominación masculina” y “patriarcado”.

##### Bibliografía básica

Connell, R. (1997). “La organización social de la masculinidad”. En Valdés y Olavarría (eds.), *Masculinidades, poder y crisis*. Chile: FLACSO, p. 31-48.

Bourdieu, P. (2007). *La dominación masculina*, Barcelona: Anagrama.

Davis (2004). *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Akal, p. 13-52.

Federici, Silvia (2010). “La acumulación del trabajo y la degradación de las mujeres. La construcción de la «diferencia» en la «transición al capitalismo»,” en *El calibán y la bruja*. Madrid: Traficantes de sueños (p. 130- 178).

Lamas, M. (2016), “Género”, en *Conceptos clave en los estudios de género*, México, PUEGUNAM, p. 155 - 170.

Puelo, Alicia (1995). En Amorós (Dir). *10 Palabras clave sobre mujer*, Navarra, España: Editorial Verbo Divino, p. 55-83.



Rubin, G. (1996), "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo", en Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Porrúa/ PUEG, p. 35 - 96.

Serret, E. (2011), "Hacia una redefinición de las identidades de género", *Géneros*, Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género, p. 71-97.

West y Zimmerman (1999), "Haciendo género", en Navarro y Stimpson (comps.), *Sexualidad, género y roles sexuales*, Buenos Aires: FCE, p. 109 - 144.

Cumes, Aura y Yásnaya A. Gil (2021). "La dualidad complementaria y el Popol Vuj. Patriarcado, capitalismo y despojo". *Revista de la Universidad de México (Cultura UNAM)*. Abril. Disponible en: <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/8c6a441d-7b8a-4db5-a62f-98c71d32ae92/entrevista-con-aura-cumes-la-dualidad-complementaria-y-el-popol-vuj>

## **Unidad 2. Paradigmas y epistemologías feministas**

### Contenidos a evaluar

Descripción sobre conceptualizaciones de la perspectiva de género y algunas de las propuestas epistemológicas del feminismo. Mostrar una crítica a los enfoques universalistas, androcéntricos y etnocéntricos presentes en distintas disciplinas científicas.

### Bibliografía básica

Blazquez, N. (2012), "Epistemología feminista: temas centrales", en *Investigación Feminista. Epistemología, Metodología y Representaciones sociales*. México: UNAM, p. 21 – 38.

Golubov, N. (2016). "Interseccionalidad". En *Conceptos clave en los estudios de género*. México, PUEGUNAM, p. 197-213.

Maffia, Diana. (2012). "Género y políticas públicas en ciencia y tecnología". En *Epistemología, Metodología y Representaciones sociales*. México: UNAM, p. 139-153.

Scott, J. (1992), "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Ramos, C. (comp), *Género e historia*, México, Instituto Mora – UAM, p. 48-74.

Serret, E. (2008), ¿Qué es y para qué es la perspectiva de género?, Oaxaca, IMO, p. 65 -77.

Harding, S. (1987). "¿Existe un método feminista?", p. 9-34.

## **Unidad 3. Violencias contra las mujeres**

### Contenidos a evaluar

Identificación de los niveles y dimensiones macro y micro, así como de las dimensiones estructurales, institucionales y subjetivas en las que ocurren las violencias de género.



### Bibliografía básica

Bonino (2004). Los micromachismos. *La Cibeles*, vol. 2, no 1.6.

Fernández de la Reguera (2018). “Las bases culturales de la violencia de género y los procesos de autonomía de las mujeres”, en Camargo y García. *Matrices de paz*. Tecnológico de Monterrey, UNESCO, México.

Freidenberg (2017). “La violencia política hacia las mujeres: el problema, los debates y las propuestas para América Latina”, en Freidenberg y Del Valle Pérez (eds.). 2017. *Cuando hacer política te cuesta la vida. Estrategias contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas y TECDMX.

Galtung, Johan (1990), “Cultural Violence”, *Journal of Peace Research*, núm. 27 (3), pp. 291-305.

Lagarde (2008). “Antropología, feminismo y política: Violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres” en Retos teóricos y nuevas prácticas. Donostia: Ankulegi.

Segato, R. (2017). “La estructura del género y el mandato de violación”. En De Santiago Guzmán, et. al., *Mujeres intelectuales*. Clacso, p. 229-331.

### **Unidad 4. Movimientos feministas democracia y defensa de los derechos humanos de las mujeres**

#### Contenidos a evaluar

Avances normativos encaminados al reconocimiento de los derechos de las mujeres y la erradicación de la violencia de género, así como las alternativas y horizontes de transformación social.

#### Bibliografía para seleccionar

CIDH (2009, 16 de noviembre). “Caso González y otras (“Campo Algodonero”) vs. México”, México, Corte Interamericana de Derechos Humanos. Disponible en [www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_205\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_205_esp.pdf)

EZLN (2019, 11 de febrero). Carta de las zapatistas a las mujeres que luchan en el mundo. Publicado por *Enlace Zapatista*. Disponible en: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2019/02/11/carta-de-laszapatistas-a-las-mujeres-que-luchan-en-el-mundo/>

García, E. (2008). *Políticas de igualdad, equidad y gender mainstreaming ¿De qué estamos hablando?: marco conceptual*. PNUD, San Salvador.

INMUJERES (2008) *Compilación legislativa para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia*. [www.inmujeres.gob.mx]

- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
- (CEDAW)
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la



- Mujer (Belém do Pará)
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Millán, Millán (Coord.) (2011). Más allá del feminismo: Caminos para andar, México, Ed. Red de feminismos descoloniales, 288. [https://issuu.com/lenincamachogomez/docs/leccion\_1.2\_g\_e\_\_ma\_264s\_alla\_264\_c]

Quintana Osuna, Karla I. (2018). El caso de Mariana Lima Buendía: una radiografía sobre la violencia y discriminación contra la mujer. *Cuestiones constitucionales*, (38), 143-168. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2018.38.11878>

- Recurso de evaluación

### Actividades

En las unidades 1, 2 y 3 el alumno o la alumna debe elaborar un ensayo por cada unidad. La extensión mínima es de siete cuartillas y máximo de diez para el caso de la unidad 1 y para el caso de las unidades 2 y 3, la extensión mínima es de cinco cuartillas y máxima de siete (incluida la bibliografía) tamaño carta. El tipo de letra debe ser Times New Roman, número 12, con un interlineado de 1.5. Y el estilo de cita debe ser APA, así como las referencias bibliográficas. Es importante señalar que si no se cita de forma correcta o no se señala la bibliografía no se evaluará el trabajo correspondiente. Se evaluará la ortografía, la redacción, el conocimiento sobre los conceptos señalados (lo que implica la comprensión de los textos) y la elaboración de argumentos. Los ensayos deberán contener los siguientes apartados: introducción, planteamiento, desarrollo, conclusión y bibliografía. Y deben enviarse por correo el día 15 de junio.

En la unidad 4 la o el estudiante deberá elegir dos temas de exposición, uno concerniente a las normatividades encaminadas al reconocimiento de los derechos de las mujeres y otro sobre algún movimiento social (pueden o no estar vinculados y puede ser sobre algún otro que no se considere en la bibliografía de la unidad). El tiempo de exposición por cada tema deberá ser de 10 a 15 minutos. La fecha para realizar la exposición puede elegirse en el periodo comprendido entre el 1 y el 22 de junio. El día y la hora exactas deberán ser acordadas por correo electrónico. La vía será la plataforma Zoom.

Los contenidos a evaluar serán la investigación, sistematización y presentación de los temas. Para la exposición se podrá recurrir a cualquier material audiovisual y el tiempo estimado es de 20 a 30 minutos en total.

### Examen

En cada uno de los ensayos, así como en la exposición, el alumno o la alumna deberán cumplir con los objetivos señalados en el temario:

### Ensayo 1

Demostrar conocimientos sobre las categorías género, dominación masculina y patriarcado y sus diferentes dimensiones y lograr analizarlos en algún aspecto de la vida social, ya sea de la vida cotidiana o institucional.



### Ensayo 2

Demostrar conocimientos sobre qué es la perspectiva de género; mostrar una crítica a los enfoques universalistas, androcéntricos y etnocéntricos presentes en distintas disciplinas científicas.

### Ensayo 3

Identificar los niveles y las dimensiones macro y micro, así como las dimensiones estructurales, institucionales y subjetivas en las que ocurren las violencias de género.

### Exposición

Mostrar conocimientos sobre la normativas encaminada al reconocimiento de los derechos de las mujeres y la erradicación de la violencia de género, así como sobre las alternativas y horizontes de transformación social demandadas en algún movimiento social.

#### Criterios de acreditación

- Redacción clara y coherente
- Cumplimiento con los lineamientos indicados en las actividades (características de los ensayos y exposiciones)
- Cumplir con los objetivos de cada unidad (cada actividad equivale al 25% de la evaluación)